



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 24 de febrero de 2010 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-NO-02/150 Borde Urbano de San Juan. (2010ED0169)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2010, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, y a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.4.º de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-NO-02/150 Borde Urbano de San Juan instada por D. Antonio Alonso Hernández Montaña, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico UE-NO-02/150 Borde Urbano de San Juan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 24 de febrero de 2010. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE MONROY

EDICTO de 26 de febrero de 2010 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución del Sector S1. (2010ED0147)

Aprobado inicialmente, por el Pleno de esta Corporación, el Programa de Ejecución para el desarrollo del Sector S1 Industrial de Monroy, por el sistema de Gestión Directa, sin que haya lugar a la presentación de alternativas técnicas y económicas, ni al ejercicio del derecho de adjudicación preferente regulado en el artículo 136 de la LSOTEX, se anuncia para que durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este Edicto, los interesados puedan examinar el mismo y presentar alegaciones.

Monroy, a 26 de febrero de 2010. El Alcalde, TELESFORO JIMÉNEZ SIERRA.